

DELEGACIÓN DE ALUMNOS

**MEMORIA DE  
ACTIVIDADES  
1985-1986**

*Luis Manuel del Pino (E.T.S.I. Telecomunicación)*

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

## 1.- INTRODUCCION

El Reglamento de Régimen Interior de la Delegación de Alumnos obliga al Delegado de Universidad a elaborar una Memoria Anual de Actividades y a someterla a la aprobación de la Junta de Delegados de la UPM. El objeto de la elaboración de dicha Memoria no es únicamente efectuar un registro de las actividades realizadas, puesto que de ellas queda ya constancia documental en las actas de las reuniones de los distintos órganos de la Delegación. La importancia real de la Memoria se la confiere el hecho de que sirve como instrumento efectivo de autocrítica.

En toda organización, el análisis periódico de los resultados y la comparación con los objetivos previstos es el único medio válido para la detección de los errores y las carencias, y para la adecuación de las estructuras y los métodos a las nuevas condiciones del entorno. La Memoria de la Delegación debe ser, pues, no sólo repaso sino también valoración de lo realizado.

Las actividades de la Delegación de Alumnos pueden ser clasificadas en cuatro tipos fundamentales, y a dicha clasificación nos atenderemos a la hora de redactar esta Memoria:

a) Actividades de carácter académico y de defensa de los intereses de los estudiantes.

b) Actividades "políticas", de participación en los órganos de gobierno de la UPM y que implican la toma de postura respecto a cuestiones que afectan a toda la Universidad y no directamente al alumnado. Incluiremos en este apartado los contactos con organismos e instituciones ajenos a la Universidad, así como con otras Delegaciones de Alumnos.

c) Servicios a los estudiantes: bolsas de trabajo o de alojamiento, actividades de extensión universitaria, información general, etc...

d) Actividades burocráticas o de mantenimiento de la propia Delegación, en donde se incluiría toda la labor de reglamentación interna, de redacción de actas e informes y demás actividades relacionadas.

La Memoria contendrá, en primer lugar, un resumen global de actuación. Después pasaremos revista a lo realizado en cada uno de los cuatro campos anteriormente aludidos y efectuaremos un balance para, finalmente, sacar las conclusiones sobre cuáles deben ser los próximos pasos a dar y exponer algunas sugerencias de actuación de cara al nuevo curso.

## 2.- ACTIVIDADES DE LA DELEGACION

La Delegación de Alumnos ha sufrido durante este curso una serie de problemas, por todos conocidos, que han estado a punto de comprometer muy seriamente su propia existencia. Pero dichos problemas, lejos de causar daño a la Delegación, han constituido una "crisis de crecimiento" de la que la Delegación ha salido fortalecida y que ha servido para poner de manifiesto y corregir una serie de defectos en la estructura interna de nuestra organización.

Durante la etapa que va desde el inicio de las clases hasta el día 18 de enero, en que María del Mar González presenta su dimisión como Delegada de Universidad, se vivieron una serie de enfrentamientos internos que culminaron con la adopción de sanciones contra diversos miembros de la Delegación de Alumnos, a quienes se excluyó de la Junta de Delegados. No es éste el lugar de analizar cuáles fueron las causas últimas de dichos enfrentamientos, puesto que no podríamos evitar el incurrir en parcialidad. Baste decir que el resultado último ha sido un recorte en el poder del Delegado de Universidad y una potenciación de la Junta de Delegados, cuya actividad había ido decayendo a lo largo de todo el curso pasado. Hay que resaltar el papel que en todo el proceso ha jugado la Comisión de Disciplina de la Delegación de Alumnos, que ha sido, en definitiva, la artífice de la vuelta a la normalidad. Recuperada ésta, el ritmo de trabajo ha ido restableciéndose paulatinamente y hoy podemos augurar que la Delegación de Alumnos entra en una etapa de expansión que le va a permitir desempeñar un papel de importancia en el seno de nuestra Universidad. Eso no significa que hayan desaparecido los problemas, pero sí que estamos hoy más capacitados para enfrentarnos con ellos a medida que vayan surgiendo.

Con la entrada en vigor de los nuevos Estatutos, la Universidad se ha introducido de lleno en una etapa de profunda transformación, de adecuación de sus estructuras, que va a exigir a quienes en la Universidad trabajamos un cambio de mentalidad y de métodos. Cambio que, por otra parte, va a permitir desterrar usos y costumbres no por indeseables menos comunes. Cabe esperar que, durante los próximos años, la Universidad se acostumbre a la labor de reflexión y de reforma, única garantía de la vitalidad de las instituciones. Pero toda esa transformación va a imponer a cuantos participamos en el gobierno de la Universidad un fuerte ritmo de trabajo, especialmente en estos primeros meses. De hecho, ya durante este curso ha exigido de todos los miembros de la Delegación un esfuerzo suplementario. Se han vivido importantes acontecimientos como la constitución del Claustro y de la nueva Junta de Gobierno y la elección de Rector; la constitución, también, del Consejo Social y el comienzo de la elaboración de la estructura departamental de la UPM; y en todos ellos han jugado los alumnos un papel de importancia.

No se pueden dejar de reseñar los acontecimientos vividos con motivo de la discusión parlamentaria de la Ley de Atribuciones, que ha paralizado la actividad académica de la Universidad durante un largo período de tiempo, pero que ha actuado como revulsivo para la Delegación de Alumnos, puesto que ha hecho entrar a la gente en contacto con ella y ha traído consigo el que muchos alumnos que nunca habían trabajado en las Delegaciones de los Centros hayan pasado a formar parte de los distintos equipos.

Señalar, por último, antes de entrar en la enumeración de las actividades realizadas, un hecho curioso que ha sido motivado en parte por los enfrentamientos vividos a principios de curso, en parte por la huelga de la Ley de Atribuciones, y en parte, quizá también, por el fuerte ritmo de trabajo a que nos hemos visto sometidos, y ello es que durante el presente curso se han producido cerca de veinte sustituciones en la Junta de Delegados, de tal forma que, de todos sus miembros, apenas la mitad formaban parte de la Junta originariamente electa.

### 3.- ACTIVIDADES ACADEMICAS

Enumeramos a continuación las principales actividades realizadas en este terreno.

a) Se ha conseguido que se subsanaran las irregularidades de matriculación detectadas en algunos centros superiores, que impedían a los alumnos matricularse de asignaturas del curso segundo sin haber aprobado tres asignaturas de primero. Se ha conseguido asimismo que la Junta de Gobierno eliminara el carácter selectivo del primer curso de las Escuelas Universitarias.

b) De resultas de las conversaciones mantenidas en anteriores años con el Ministerio de Educación y Ciencia, se ha logrado una flexibilización en las condiciones para la obtención de becas de INAPE.

c) Gracias a la denuncia planteada por esta Delegación se consiguió que se subsanaran diversas irregularidades en la prestación de servicios del Seguro Escolar.

d) Se consiguió asimismo que el Rectorado se comprometiera a la devolución del dinero ilegalmente cobrado a muchos estudiantes de la Universidad en concepto de convalidaciones y de asignaturas pendientes de los alumnos que disponían de beca.

e) Se planteó a la Junta de Gobierno una propuesta para que se autorizara la convalidación parcial de asignaturas en el primer curso de Escuelas Universitarias. Debido a la cerrazón de ciertos miembros de la Junta, el tema fue aprobado de forma únicamente condicional, a la espera de que la Comisión de Convalidaciones del Consejo de Universidades evacúe informe al respecto.

f) Se elevó un recurso de revisión al Ministerio de Educación y Ciencia contra la resolución de la Junta de Gobierno de fecha 17-10-85 por la que se aprobaban los cuadros de incompatibilidades de diversas Escuelas de la Universidad. Dicho recurso fue desestimado por el Ministerio, por lo que se ha presentado recurso contencioso-administrativo con la esperanza de que la Audiencia Territorial decrete la suspensión de la norma impugnada. Asimismo se ha presentado en el Ministerio un recurso de nulidad de pleno derecho contra la mentada normativa.

#### 4.- ACTIVIDADES DE REPRESENTACION Y RELACIONES CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS AJENOS A LA UNIVERSIDAD

En el campo de la participación en los órganos de gobierno de la Universidad, este año ha supuesto, debido tanto a la mejora de nuestra organización interna como al aumento de representación que la entrada en vigor de los nuevos Estatutos nos ha traído, la Delegación de Alumnos ha conseguido un protagonismo que nadie de la Universidad hoy discute, aunque no todos aceptan con agrado. Además de la labor cotidiana de asistencia a las sesiones de los distintos órganos y del seguimiento de los temas en ellos tratados, cabe destacar la presentación de un Reglamento Provisional Alternativo del Claustro Universitario, así como diversas enmiendas parciales; la presentación en la Junta de Gobierno de la propuesta de autorización de convalidaciones parciales del primer curso de Escuelas Universitarias; la presentación, asimismo, de una propuesta en el mismo órgano para la consideración de las asignaturas de media tasa como media asignatura a efectos de presentación a los exámenes de febrero; por último, reseñar la presentación al Consejo Social de la Universidad, de una propuesta sobre permanencia de los estudiantes.

En el campo de los contactos con otras Universidades, es de todos conocida la historia reciente de la tan traída Coordinadora Estatal de Estudiantes Universitarios, en cuyas reuniones de Valencia (noviembre-85) y Murcia (marzo-86) participó la Delegación de Alumnos; como también participó en las dos reuniones de la Comisión de Contactos de dicha Coordinadora, celebradas en Madrid. La definitiva disolución de la Coordinadora ha traído consigo el que la Delegación de Alumnos se planteara posibles nuevas vías de conseguir una efectiva coordinación de los representantes de alumnos a nivel estatal. Es por ello que se ha optado por iniciar una serie de contactos meramente informativos con el objeto de que la idea de la coordinación y la representación estable vaya calando poco a poco en los representantes del resto de las Universidades. Se